



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°29/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 13 de octubre del año 2021, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social
 - a) Oficio Depto. Social N°326/2021 del 27.09.2021, Sra. Tamara Naguil Naguil del sector de Punicahuin.
 - b) Oficio Depto. Social N°329/2021 del 30.09.2021, Sr. Héctor Soto Guerrero del sector de Loma de la Piedra.
 - c) Oficio Depto. Social N°337/2021 del 05.10.2021, Sra. María Currieco Currico del sector de Chinacay
 - d) Oficio Depto. Social N°342/2021 del 06.10.2021, Sra. María Alejandra Fernández Cárdenas del sector de Puaicho.
3. Presentación Modificación Presupuestaria Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas.
4. Presentación Modificación Presupuestaria Área Salud. Expone: Sra. Luz Marina Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativa Depto. de Salud Municipal.
5. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°28/21 del miércoles 29.09.2021.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°326/2021 DEL 27.09.2021, SRA. TAMARA NAGUIL NAGUIL DEL SECTOR DE PUNICAHUIN

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social: "Este caso de la Srta. Tamara Naguil de 22 años de edad del sector de Punicahuin es sobre una deuda fúnebre, el día 25 de septiembre del presente año falleció su madre la Sra. Mercedes Naguil Manquel (Q.E.P.D.), la joven quedo sola con su hermana de 12 años, a cargo del padre de la hermana menor, entonces están solicitando \$300.000.-, que es el saldo que quedo con la Funeraria Olivos de Osorno, los servicios contratados fueron por \$740.000.-, y tenía su madre unos fondos en la AFP de \$440.000.-, sin embargo queda un saldo pendiente \$300.000.-, la verdad es que se considera desde nuestro criterio el poder aportarle con este monto, ya que la familia quedo completamente desamparada, quedo una joven de 22 años haciéndose cargo de una niña que es su hermana de 12 años, el papá está presente pero no es mucho aporte, entonces quien está responsabilizándose de la mejor es la Srta. Tamara Naguil. Esta toda la documentación al respecto en el oficio, el certificado de la funeraria también".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en hacerle un aporte de \$300.000.-?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Totalmente de acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Estoy de acuerdo en aprobar".

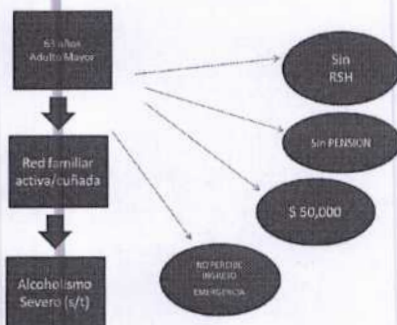
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Srta. Tamara de Lourdes Naguil Naguil, con domicilio en el sector de Punicahuin, de acuerdo a Informe Social emitido por Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para cancelación de deuda fúnebre, por un monto \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.



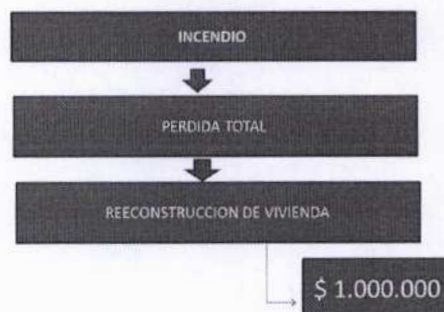
2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°329/2021 DEL 30.09.2021, SR. HÉCTOR SOTO GUERRERO DEL SECTOR DE LOMA DE LA PIEDRA

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social: “Este caso es del Sr. Héctor Soto del sector de Loma de la Piedra con respecto a un incendio, el día 27 de septiembre del presente año la su viviendas sufrió un incendio donde hubo pérdida total, adulto mayor de 63 años de edad, sin registro social de hogares, sin pensión ni derecho a los bonos del estado, con un ingreso mínimo de \$50.000.-, es lo que logre calcular, porque en realidad le trabaja a sus vecinos, muchas veces le pagan con alimentos, su red familiar es una cuñada que vive cerca de él, mencionar que es alcohólico severo, sin embargo eso no quiere decir que no se ayude, que no se le brinde una ayuda para construir una mediagua al menos, porque en estos momentos está viviendo con su cuñada, converse con él, la familia y los vecinos, lo que ellos requieren en este momento es una ayuda de \$1.000.000.-, lo demás materiales sería colaboración de los mismo vecinos y de su familia”.

Caso: Héctor Soto Guerrero Sector: Loma de la Piedra



PROBLEMA Y NECESIDAD



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera consultar ¿Quién se va hacer cargo de los dineros?”.

Asistente Social: “La cuñada, conversamos con ella y se va hacer cargo de todo, ahora le estamos gestionando el registro social de hogares, porque todos lo conocemos, pero nunca se había registrado, entonces ha perdido todo, no tenía derecho a bonos ni nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la suma de \$1.000.000.-, para el Sr. Héctor Soto?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo en aprobar”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, estoy de acuerdo”.



CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

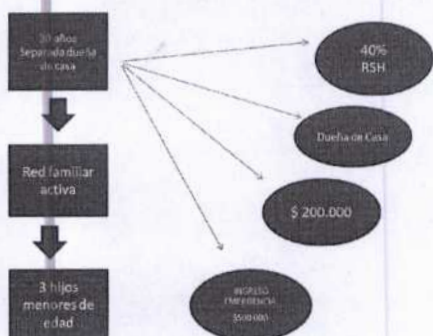
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Héctor Soto Guerrero, con domicilio en el sector de Loma de la Piedra, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$1.000.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

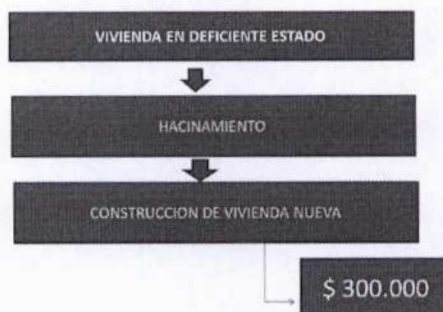
2.3. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°337/2021 DEL 05.10.2021, SRA. MARÍA CURRIECO CURRIECO DEL SECTOR DE CHINCAY

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social: "La Sra. María Currieco de 30 años de edad, es una mujer separada hace ya 2 años, por lo tanto quedo a cargo de sus tres hijos, vive sola con ellos, tiene una red familiar bastante activa, que son sus padres y sus hermanos, sus tres hijos son menores de edad, tiene un 40% de menos ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica en el Registro Social de Hogares, es dueña de casa, los ingresos que recibe actualmente son los bonos estatales, mas aportes esporádicos que le entrega el padre de los niños, está solicitando un aporte que no es muy alta en realidad, porque tiene que reconstruir la vivienda en donde vive, fui a realizar la visita domiciliar y aparentemente no está en tan malas condiciones como otras que uno ve, pero en realidad los apoyos y eso está todo podrido, uno camina al interior y la casa se mueve completamente, entonces quiere hacer una construcción nueva, desarmar lo que tiene y hacer algo nuevo, con esto de los bonos ha estado juntando esos dineros, entonces necesita un aporte pequeño para empezar, porque ella tiene dinero ahorrado gracia a estos bonos que se han entregado, si ven las imágenes la casa no esta tan mala acostumbrados a lo que estamos a ver, pero ya al caminar dentro de ella la casa se mueve entera, ella está sola con sus tres hijos, el aporte solicitado es de \$300.000.- como para que empiece su construcción".

Caso: María Currieco Currieco Sector: Chincay



PROBLEMA Y NECESIDAD





CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Siento que estando los cimientos dañados es imposible que la casa perdure en el tiempo".

Asistente Social: "Cuando fui y la vi no la encontré relativamente mala, pero después comencé a caminar y me di cuenta que esta todo podrido y por la parte de atrás también".

CONCEJAL CAÑULEF: "Habla muy bien de ella que ha justando recursos, que son de sus bonos, eso quiere decir que tiene espíritu de superación".

Asistente Social: "Aunque sea algo chico va hacer de ella".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ojala con los \$300.000.- pueda hacer algo, ya da miedo ir a una barraca o casa comercial".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer un alcance, como dice el dicho a veces las apariencias engañan, muchas veces hay que mirar un poco más allá de lo que nuestras vistas indican, no porque la persona sea limpia y ordenada, tiene una calidad de material bueno".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobarle los \$300.000.-?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy totalmente de acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si, apruebo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. María Eugenia Currieco Currieco, con domicilio en el sector de Chincay de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

2.4. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°342/2021 DEL 06.10.2021, SR. MARIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ CÁRDENAS DEL SECTOR DE PUAUCHO

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social: "La Sra. María Fernández Cárdenas esta solicitando un aporte fúnebre, por el fallecimiento de su cuñado el Sr. Iván Tremigual Huilitraro, quien falleció hace pocos días esto fue el 21 de septiembre, es hermano como mencionaba del cónyuge de Doña María, tenía problemas de alcoholismo que lo llevo a esta situación, no contaba con fondos en AFP ni pensión solidaria que le halla brindado cuota mortuoria, tampoco redes familiares muy amplias, entonces quien se hizo cargo de todo fue Doña María Alejandra con su esposo, ellos contrataron un servicio funerario por \$1.200.000.-, en este momento se encuentran adeudando \$400.000.-, de los demás ellos como familia se van hacer cargo, ya que como les dije esta persona no tenía nada".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Siento que cuando yo soy de escasos recursos, no puedo irme a los más caro, estoy viviendo de la bondad de mis semejantes, considero que \$1.200.000.- en gastos fúnebres, para que se pudra en la tierra, es mucho dinero".

Asistente Social: "Ese es un problema que tenemos con todas las funerarias, no sé porque les venden los servicios más caros".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros tenemos que ser capaces y a eso apunta mi sugerencia de hacerle ver a la gente, que si tiene un 40% de vulnerabilidad y si la persona no tenía ninguna otra red ni nada, aparte de eso nos vamos a comprar algo caro, no estamos pensando para los que vienen después, porque a este municipio se le terminan los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

recursos, entonces me gustaría que se hiciera notar esa situación, si somos de escasos recursos no nos vayamos a los servicios más caros”.

Asistente Social: “La gente señala que las funerarias les dicen que no hay servicios más baratos, que es el único que hay y tienen que acceder al servicio que les entregan”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Vámonos a otros, porque aquí por lo que veo es la funeraria Ebenezer, por eso me llama la atención que sea tan costoso”.

Asistente Social: “Por ejemplo la funeraria olivos en el caso anterior que represente cobro \$740.000.-”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso lo digo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hay una gran diferencia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A eso es a lo que voy, sin querer hacer discriminación con la funeraria de San Juan de la Costa, pero si van a cobrando esos tremendos costos, eso mucho”.

Asistente Social: “La mayoría que han llegado de la funeraria de Puaicho, son costos muy elevados”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tenemos otras, por ejemplo la Olivo que es la más cara que tenemos en Osorno, imagínese que cobro \$740.000.-, eso quisiera acotar, que se le haga ver a la gente este tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien la observación, pero recuerden que nosotros como concejo tomamos la decisión que solamente máximo era la cuota mortuoria que son \$450.000.-, ahora si contratan un servicio más costoso es con cargo a la familia, pero el aporte para una persona que no tengan cuota mortuoria llega hasta \$450.000.-, a excepción de que sea un caso total diferente como lo hemos tenido, en que hemos tenido que trasladar desde Santiago a la persona, ese es otro tema, pero efectivamente es válida la observación Andrea, a la gente hay que hacerle consciencia de que no se puede contratar un servicio tan caro si no se tienen los recursos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Creo que fuera de la observación que señala la colega Cañulef, podría ya que también hay que preinformar, educar un poco a la gente, fijar un promedio de ayuda, no más de cierta cantidad como \$400.000.-, porque si queda abierto eso, van a contratar los servicios más caros por sentimentalismo, porque la gente quiere esa urna, es ahí en donde radica la diferencia de precio, en el tipo de féretro o urna, porque si ven una diferencia de casi el 50%, dejar una cuota para todo aquel que solicita ayuda de este tipo que tenga un máximo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está, la cuota máxima que podemos aportar son \$450.000.-, en caso de que no tengan cuota mortuoria”.

Asistente Social: “El tema pasa por los dolientes o la familia con las funerarias, ahí está el tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto, muchas veces los servicios se contrata por lo que dirán, gasta tanto habiendo tantas necesidades”.

Asistente Social: “Hay personas completamente indigentes y les venden un servicio de \$1.200.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$400.000.- para pago de deuda fúnebre?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo y avalo también lo que menciona Don Omar y Doña Sylvia”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo Sr. Alcalde con las indicaciones que usted mismo menciona, y también con las indicaciones de los colegas”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. María Alejandra Fernández Cárdenas, con domicilio en el sector de Puaicho, de acuerdo a Informe Social emitido por Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para cancelación de deuda fúnebre, por un monto \$400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta modificación en realidad tiene que ver con una redistribución de recursos de ítems, que se van a destinar a otras cuentas".

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: "Nos corresponde presentar la modificación N°4 del 2021, donde es que vamos a aumentar el presupuesto municipal sino que vamos a reasignar recursos en el presupuesto de gastos, queremos modificar y aumentar los recursos en la cuenta de Materiales y Usos de Aseo, como ya se avecina el próximo mes, en las elecciones parlamentarias no tenemos recursos como para poder adquirir productos, para poder higienizar, sanitizar y limpiar los locales de votación, que son los tres establecimientos educacionales más grandes de la comuna, también para comprar productos de limpieza de edificios municipales y adyacentes del municipio, la otra cuenta es Otros Materiales, que serán destinados a la adquisición de contenedores de basura, que están pendiente por parte de la Unidad de Medioambiente y otros materiales para la ornamentación de áreas verdes, aumentar los recursos en la cuenta de Pasajes y Fletes, igualmente aumentar recursos en la cuenta de servicios informáticos, destinados a suplementar el convenio de arriendo con mantención del programa de gestión municipal, otra de las cuentas a aumentar es mobiliarios y otros destinado a suplementar gastos de adquisición de mobiliario para las oficinas, es la compra de algunos escritorios y sillas que ya cumplieron su vida útil, aumentar recursos en la cuenta de maquinaria y equipos para la adquisición de bombas de agua sumergibles destinados a la planta de tratamiento de aguas servidas de Puaicho (3 bombas de agua sumergible), situación que fue observada por parte de la Autoridad Sanitaria cuando vino a hacer la inspección a la planta, también aumentar los recursos en la cuenta de equipos computacionales y periféricos (compra de computadores), por lo tanto en resumen vamos a financiar aumentando en gastos en las siguientes cuentas que son materiales y útiles de aseo, otros materiales, pasajes y fletes, servicios informáticos, mobiliario y otros, máquinas y equipos – otros, equipos computacionales y periféricos, por un monto total de \$15.000.000.-, esto lo vamos a financiar a través de las siguientes vías de financiamiento como en alimentos para personas, arriendo de vehículos, organizaciones comunitarias, premios y otros, en lo que respecta a organizaciones comunitarias se hace un cambio de fondo, que es el fondo de iniciativas ambientales, que no se va a ejecutar, eso se redistribuir en contenedores y otros. Entonces la modificación presupuestaria quedaría de la siguiente manera en los gastos disminuye en la cuenta alimentos para personas, arriendo de vehículos, organizaciones comunitarias, premios y otros por un monto total de \$15.000.000.-, por lo que los gastos aumentarían en las cuentas de materiales y útiles de aseo, otros materiales, pasajes y fletes, servicios informáticos, mobiliarios y otros, máquinas y equipos – otros, equipos computacionales y periféricos por un monto de \$15.000.000.-".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 04

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

• OCTUBRE 2021

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2021

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Materiales y Útiles de Aseo, destinados a la limpieza y sanitización de los establecimientos educacionales que fueron nominados como locales de votación a efectuarse en el mes de noviembre 2021 y productos para la limpieza y aseo del edificio municipal.

2. Aumentar los recursos en la cuenta Otros Materiales, que serán destinados a la adquisición de contenedores de basuras y otros materiales para la ornamentación de áreas verdes de la comuna.

3. Aumentar los recursos en la cuenta Pasajes y Fletes, destinados a suplementar el costo por la emisión de permisos de circulación de los vehículos y maquinarias del municipio.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2021

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

4. Aumentar los recursos en la cuenta de Servicios Informáticos, destinados a suplementar el convenio de arriendo con mantención del programa de gestión municipal contratado con la empresa Sistemas Modulares de Computación.

5. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria de Mobiliario y Otros, destinados a suplementar gastos por la adquisición de mobiliario destinados a las oficinas.

6. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria Maquinas y Equipos, destinados a suplementar gastos por la adquisición de bombas de agua sumergibles para la planta de tratamiento de aguas servidas de Puacho.

7. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria Equipos Computacionales y Periféricos, destinados a suplementar gastos para la adquisición de equipos computacionales por reposición de equipamiento que ha cumplido con su vida útil.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Que vamos a Financiar:	
Aumentamos Gastos	
1.- Materiales y Útiles de Aseo	2.000.000
2.- Otros Materiales	3.800.000
3.- Pasajes y Fletes	1.800.000
4.- Servicios Informáticos	2.400.000
5.- Mobiliario y Otros	600.000
6.- Maquinas y Equipos - Otros	1.400.000
7.- Equipos Computacionales y Periféricos	3.000.000
TOTAL	15.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

• COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO
DE GASTO PRESUPUESTARIO:

• A través de las siguientes vías de
financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Como lo Financiamos:	
Disminuyendo Gastos	
1.- Alimentos para Personas	5.000.000
2.- Arriendo de Vehículos	3.000.000
3.- Organizaciones Comunitarias	5.000.000
4.- Premios y Otros	2.000.000
TOTAL	15.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE
MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA
A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

GASTOS DISMINUYE			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152201001	Alimentos para Personas	5.000.000	
2152201003	Arriendo de Vehículos	3.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	5.000.000	
2152401008	Premios y Otros	2.000.000	
MONTO TOTAL AUMENTAR		15.000.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria

GASTOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000.000	
2152204999	Otros Materiales	3.800.000	
2152208007	Pasajes y Fletes	1.800.000	
2152211003	Servicios Informáticos	2.400.000	
2152904000	Mobiliario y Otros	800.000	
2152905999	Maquinas y Equipos - Otros	1.400.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000.000	
MONTO TOTAL A AUMENTAR		15.000000.000	

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Me preocupa el tema que menciona de la cuenta de arriendo de vehículos, quisiera que me aclarara esa situación, este es un tema que siempre estamos necesitando, y aquí nos está diciendo que disminuye, porque estamos necesitando muchas veces arrendar vehículos, porque se echan a perder los del municipio, debemos de cubrir algunas necesidades en las oficinas”.

Director DAF: “Nosotros no hemos arrendado vehículos por la parte municipal sino que a través de los programas externos, en algún programa o actividad que se vaya a desarrollar, pero como no hemos desarrollado actividades, por ejemplo como la de las fiestas patrias donde teníamos el arriendo de vehículos, como bien saben en esa actividad no se arrendo vehículo, al igual que en la cuenta pública tampoco se ocupó de ese presupuesto, es por eso que se rebajó esa cuenta”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo, lo otro es la cuenta de premios y otros”.

Director DAF: “También es lo mismo, cuando se entregan premios o estímulo a las personas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si entiendo, pero de aquí en adelante no se va a llevar a cabo ninguna actividad, en donde se requiera este presupuesto”.

Director DAF: “No, la única actividad que queda es la de fin de año, que es el Aniversario Comunal”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿No hay más actividades de las organizaciones?”.

Director DAF: “No”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si hubiese alguna actividad, cada unidad tiene una asignación para ese tipo de cosas, por ejemplo la Oficina de la Mujer tiene una asignación de recursos, de ahí ellos contemplan ese tipo de cosas, no es algo institucional, cada programa tiene un ítem para arrendar, eso nosotros no lo tocamos”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “En realidad ese mismo punto de los premios y otros de otros ¿De dónde se disminuyen?, sería de las arcas generales”.

Director DAF: “Salen de los programas que se han dejado de realizar, por ejemplo para fiestas patrias había para hacer entrega de un estímulo a regimiento Arauco u otras actividades de la Oficina de la Mujer, ya que la única actividad que hicieron fue de la mujer indígena, en deportes igual han dejado de hacer actividades, solo queda el campeonato final de fútbol”.

CONCEJAL CAÑULEF: “También el de chueca”.

Director DAF: “No, porque ellos tienen sus recursos, pero como Oficina de Deportes solo tienen la final de fútbol”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces este fondo baja de un fondo común del municipio”.

Director DAF: “Si, de los programas, pero eso no quita que quedan recursos disponibles en caso de alguna actividad, no es que quede en cero la cuenta”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Queda como un remanente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me imagino que ellos se han programado para esto”.



Director DAF: "Por ejemplo la Oficina de la Mujer presento su modificación de que le bajen recursos, ya que necesita un computador, ya que el actual tiene más de 12 años, y también adquisición de un escritorio, porque el que tiene se mueve para todos lados, por así decirlo, eso ya está contemplado".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Mi consulta más que nada va por el tema de sistema modulares de computación, bueno también vamos a comprar nuevos equipos, pero en el ámbito de sistemas yo sé que se ha estado trabajando, por ejemplo la página web de la Municipalidad se está actualizando, está más bonita y amigable con el usuario, creo que sería bueno detallar que es lo que se va a cubrir, ¿Eso se va a descontar?"

Director DAF: "Eso es el pago del arriendo de sistemas modulares computacionales, donde se arreglan todos los programas que se utilizan en el municipio, por ejemplo programas de contabilidad, personal, tesorería, reloj control, juzgado, Of. de Partes, son todos los programas que nos permiten trabajar en todas las unidades, no solo en el área municipal, sino que también lo utiliza salud como educación, como tienen un contrato en base a la UF, nosotros renovamos contrato, ustedes saben que las UF van subiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria del área municipal?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2021, por un monto de \$15.000.000.-

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD

Sra. M^a de los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Quiero hacer entrega a cada uno de ustedes de un documento, que da cuenta de cómo vamos con la vacunación contra el Covid-19, para que estén actualizados sobre el tema".

Sra. Luz Guarda – Encargada Gestión Administrativa/Depto. Salud: "Nosotros como departamento de salud preparamos nuestra primera modificación al presupuesto año 2021, en esta oportunidad desagregamos la variación de ingresos en el orden de plan de cuenta, pueden observar el presupuesto vigente y esta la variación de las cuentas que aumentan, cuentas que disminuyen y como queda el presupuesto final en cada ítem. En base a la variación de aumentos vamos a ver cómo queda el presupuesto final en cada ítem, en relación a la variación de aumento de otras entidades públicas nosotros cada año presupuestamos un ingreso per cápita de un monto x, porque eso todavía no se sabe hasta el año siguiente, además de los aportes afectados que vienen del servicio de salud, eso tampoco podemos tener una cantidad exacta de cuanto nos va a llegar para el año siguiente, por lo tanto estamos haciendo el ajuste correspondiente por mayor aumento, en esa dos cuentas que son per cápita y en aporte de programas, ahora dentro del mismo ítem disminuye una cuenta que es una asignación de desempeño difícil, nosotros proyectamos de acuerdo a la dotación de personal que tenemos contratado, desafortunadamente nos está llegando menos, esto lo aprueban cada 5 años en el Ministerio de salud versus la dotación nacional sacan un decreto de ciertos elementos que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

categorizan y obviamente eso lo distribuyen a nivel nacional, es por eso que nosotros debemos rebajar -M\$31.851.-, en la cuenta de recuperación y reembolso por licencias médicas ha aumentado en gran porcentaje de las licencias médicas de los funcionarios, por lo tanto de los M\$93.100.- que habíamos proyectado, ya vamos en M\$113.100.-, con respecto al saldo inicial de caja por varias razones no se pudieron ejecutar algunos programas el año pasado, por lo tanto nuestro saldo de caja inicial del año 2021 se vio afectado en un aumento de M\$109.477.-, y eso obviamente se distribuyó en la cuenta de todos los programas respectivos, nosotros en este minuto tenemos como 30 programas aproximadamente en ejecución. En la variación de gastos en personal, en el ítem 21 que es la cuenta de remuneraciones, disminuimos en personal de planta ya que nuestra dotación había sido proyectada para tener personal contratado de planta más menos en el primer semestre del 2021 en razón de una Ley N°21.308, que se publicó en febrero de este año, para regularizar cargos de plazo fijo, sin embargo el reglamento salió publicado en septiembre de este año, entonces eso retrasó todo el proceso, por lo tanto en este minuto nosotros ya dimos la partida de ese concurso interno, pero vamos a terminar de ejecutarlo a fines de diciembre, por lo tanto el personal que está contemplado contratar de planta este año, va a ocurrir a contar de enero del 2022, por lo tanto se hacen los ajustes, los recursos se envían a personal de contrata la diferencia, para aumentar el presupuesto en ese ítem, y también en otros gastos en personal, que estos son programas que nos llegaron para financiar covid, de un equipo de estrategia refuerzo covid-19, que está apoyando en diferentes establecimientos en la comuna, esto es netamente terreno, tanto como Misión, Puaicho y el sector del Litoral, entonces eso es en cuanto a movimientos en personal, luego tenemos la variación en gastos en bienes y servicios de consumo en alimentos y bebidas estamos rebajando, porque hay varias actividades que se están rebajando de los programas que nosotros estábamos ejecutando, por lo tanto esa cuenta prácticamente no ha tenido movimientos, ya que se espera que en estos meses de octubre, noviembre y diciembre ya se programe gastar el saldo que nos está quedando ahí, pero en general como necesitábamos cubrir otras cuentas rebajamos \$2.000.000.-, en la cuenta de textiles, vestuario y calzado, que corresponde al uniforme del personal también rebajamos \$7.000.000.-, porque dada las condiciones se envió a otro ítem, para que así nos pudiéramos financiar en las otras actividades que son prioritarias, en la cuenta materiales de uso o consumo \$111.200.000.- básicamente viene a cubrir todo lo que es reactivo para el laboratorio, materiales de insumo y fármacos, lo que más acá nos aumentó fueron los productos o materiales para farmacia, hemos gastado casi más del 100% que otros años anteriores, esto se da porque aquí están todos los elementos de protección personal, que por protocolo se tienen que implementar en todos los establecimientos, en la cuenta de servicios básicos se aumentó solamente \$400.000.-, que corresponde a un servicio de acceso a internet en las postas de salud rural, en la cuenta de mantenimiento y reparaciones \$8.500.000.-, esto es de acuerdo que nos faltó de materiales que estamos necesitando para arreglar algunos establecimientos, por lo tanto se sube en el monto antes mencionado, en la cuenta de publicidad y difusión son distintos avisos del Depto. de Salud ya sea a través de la radio o periódico, en la cuenta de servicios generales estamos rebajando \$12.300.000.- por concepto de sala cuna, una porque la sala cunas estuvieron la mayor parte del año cerradas, luego cuando empezaron a funcionar solo 2 personas enviaron a sus hijos, las que ya cumplieron ya los 2 años no pueden seguir enviándolos, y el resto no optó por este beneficio, además también optaron por otros beneficios que estipula la ley, han salido varios beneficios para eso, y el último fue la ley que salió publicada, que el funcionario puede pedir 3 meses sin goce de sueldo, pero se le sigue pagando un bono, por lo mismo prefieren tomar otros beneficios y no el de la sala cuna, en la cuenta de arriendos los \$25.000.000.- corresponden a arriendo de vehículos, que el departamento tuvo que contratar para poder hacer entrega de los alimentos del programa



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

de alimentación del destacamento, también para rehabilitación en terreno, para atención domiciliaria y atención domiciliaria compleja, por lo tanto hay 3 vehículos en este momento que están arrendándose, se abarcan los 3 sectores del territorio, en la cuenta de servicios técnicos y profesionales que también ahí aumentamos \$12.000.000.- por los distintos exámenes (radiografías u otro) que se mantienen en licitación, y que vienen dentro de los programas del Ministerio de Salud, en la cuenta de otros gastos en bienes y servicio de consumo se aumentó en \$2.000.000.-, que corresponde a la logística de intermediación de la central de abastecimiento, nosotros tenemos varias opciones para comprar, una de ellas es a través de Cenabast, pero ellos solamente actúan como intermediarios o sea nosotros hacemos el pedido y ellos a través de licitaciones macro contratan a varios proveedores del país, pues ellos nos envían los productos, por lo tanto por la logística ellos nos cobran un 3% más menos por esa intermediación que se realiza, por lo que tenemos un aumento de \$160.600.000.- versus una rebaja de \$21.300.000.-, en este ítem de bienes y servicios de consumo una variación de \$139.300.000.-. La variación de gastos en otros gastos corrientes, adquisición de activos y la deuda tenemos lo siguiente que es un aumento en la cuenta de devoluciones de \$4.800.000.-, se basa en la no ejecución de programas del año 2020, todos los programas que vienen del Ministerio tenemos plazo hasta el 31 de diciembre de cada año para ejecutar, con una prórroga generalmente hasta el 31 de marzo del año siguiente, entonces como el año pasado comenzó el covid en marzo, hubieron muchas dificultades en la percepción de los fondos que se retrasaron al igual que la ejecución de los mismos, es más nosotros comenzamos a comprar para salir del paso insumos para palear el covid, sin embargo por convenio esos gastos no pudieron ser ingresados dentro de ese programa, porque los programas llegaron a fines de abril y mayo e incluso algunos en junio, por lo tanto no pudimos por distintas razones ejecutar al 100% esos programas, en la cuenta de edificios nos aprobaron un proyecto de ley de alcoholes, donde hay que construir una infraestructura para las actividades de ese programa, que más menos está estimado en \$12.000.000.-, después en mobiliarios en otros un aumento de \$8.200.000.- para la adquisición de mobiliario para la estación médico rural de Caleta Manzano, por lo tanto ese total de cálculo de acuerdo al listado, en la cuenta de máquinas y equipos aumentamos en \$48.500.000.-, está considerado ya que viene dentro de los programas un cámara silente, una cámara retinal, un sillón dental, otoscopio, más o menos esos son los materiales que se tienen que adquirir, en la cuenta de equipos informáticos se tienen que comprar computadores para las 5 postas, impresora entre otros, entonces ahí se considera un aumento de \$11.000.000.-, en la cuenta servicio a la deuda estamos rebajando -\$70.900.000.-, nuestra proyección había sido de \$278.000.000.-, pero considerando que nuestra deuda fue menor tenemos que rebajar en la cantidad antes mencionada, por lo tanto la variación de ingresos es de \$84.500.000.- y \$70.900.000.- en negativo, por lo tanto la variación neta es de \$13.600.000.-. En resumen en cuanto a los ingresos aumentan las cuentas corrientes \$320.980.000.- que viene del Ministerio de Salud, en el desempeño difícil de -\$31.851.000.- que es por el concepto de asignación que llego por menor dinero, por lo tanto el total de la variación de ingresos \$289.129.000.-, en la cuenta de otros ingresos corrientes aumenta en \$20.000.000.-, por lo tanto la variación total es de \$20.000.000.-, en la cuenta saldo inicial de caja ya vimos que nos quedó un remanente de los programas de \$109.477.000.-, que se distribuir durante el año para terminar su ejecución, variación aumentan los ingresos en \$450.457.000.-, disminuyen en -\$31.851.000.-, por lo tanto queda una variación en los ingresos de \$418.606.000.-. En resumen en variación de gastos, en la cuenta en gastos en personal su variación positiva es de \$665.706.000.-, la variación negativa de \$400.000.000.- por lo tanto la variación neta total es de \$265.706.000.-, en la cuenta de bienes y servicio de consumo ingresos aumentan en \$160.600.000.-, disminuyen en \$21.300.000.- y la variación total es de \$139.300.000.-, en la cuenta otros gastos corrientes la devolución de

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$4.800.000.- esta se mantiene y no tiene variación negativa, en la cuenta de adquisición de activos no financieros, aumentan en \$79.700.000.- y este también se mantiene, en el servicio a la deuda disminuimos \$70.900.000.-, por lo tanto en este resumen tenemos una variación de \$910.806.000.-, una variación negativa de -\$492.200.000.-, por lo tanto la variación total por los gastos es de \$418.606.000.-. Esta es nuestra modificación para nuestro periodo, esperando presentar una segunda en el mes de diciembre para hacer algunos ajustes, ya todavía nos vienen llegando algunos convenios, que no hemos recibido el documento y por eso no hemos podido hacer la distribución, pero cuando ya se tengan se van a dar las otras explicaciones”.



PROYECTO
1ra. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE
SALUD AÑO 2021

VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.932.769	320.980	-31.851	3.221.898
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	93.100	20.000	0	113.100
15	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	109.477		114.477
	TOTALES M\$		450.457	-31.851	
	Variación Parcial de Ingresos M\$			418.606	

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZADO M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.724.750	0	-400.000	1.324.750
21 02	PERSONAL A CONTRATA	534.887	595.000	0	1.129.887
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000	70.706	0	150.706
	TOTALES M\$		665.706	-400.000	
	VARIACION TOTAL EN GASTOS DEL PERSONAL M\$ (1)			265.706	

VARIACION DE GASTOS: BS y SS DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.500		-2.000	3.500
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.460	0	-7.000	3.460
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	206.600	111.200	0	317.800
22 05	SERVICIOS BASICOS	50.200	400	0	50.600
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.200	8.500	0	41.700
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	1.500	0	3.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	26.600		-12.300	14.300
22 09	ARRIENDOS	12.660	25.000	0	37.660
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.500	12.000	0	40.500
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000	2.000	0	13.000
	TOTALES M\$		160.600	-21.300	
	VARIACION TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$ (2)			139.300	

VARIACION DE GASTOS: OTROS GASTOS CORRIENTES – ADQUISICION DE ACTIVOS - DEUDA

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES				
26 01	DEVOLUCIONES	100	4.800	0	4.900
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29 02	EDIFICIOS	0	12.000	0	12.000
29 04	MOVILIARIO Y OTROS	8.000	8.200	0	16.200
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.500	48.500	0	56.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000	11.000	0	15.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA				
34 07	DEUDA FLOTANTE	278.000		-70.900	207.100
	TOTALES M\$		84.500	-70.900	
	VARIACION PARCIAL EN GASTOS M\$ (3)			13.600	
	VARIACION TOTAL EN GASTOS M\$ (1+2+3)			418.606	

RESUMEN
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2021

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	320.980	-31.851	289.129
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	20.000	0	20.000
15	Saldo Inicial de Caja	109.477	0	109.477
	TOTALES	450.457	-31.851	418.606

RESUMEN
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPT. SALUD 2021

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
21	C x P Gastos en Personal	665.706	-400.000	265.706
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	160.600	-21.300	139.300
26	C x P Otros Gastos Corrientes	4.800	0	4.800
29	C x P Adquisición de Activos no financieros	79.700	0	79.700
34	Servicio de la Deuda	0	-70.900	-70.900
	TOTALES	910.806	-492.200	418.606

Directora Depto. Salud: “Quiero hacer dos aclaraciones, con respecto al saldo inicial de caja, barajamos como decía Luz cerca de 30 programas, la mayoría de estos trae incluido personal, eso fue lo que resguardamos, como bien dicen las platas llegan en abril o mayo del próximo año, entonces resguardamos las remuneraciones de enero, febrero y marzo



del personal, para poder dar continuidad a los programas y a la atención, eso es un poco por el saldo inicial de cajas, el tema de la devolución se debió principalmente al hecho que nosotros compramos servicios de todo lo que es imágenes (radiografías, etc.) y ustedes comprenderán que eso estuvo gran parte del año pasado cerrado, cuando se abrió nuevamente ya nos encontró la máquina y no tuvimos, por lo tanto de un total de \$50.000.000.- se tuvieron que devolver \$4.800.000.-, esa es la explicación”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Usted nombro 5 postas ¿Cuáles son esas postas?”.

Sra. Luz Guarda: “Cinco, Aleucapi, Loma de la Piedra, Purrehuín y Punotro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si no hay ninguna consulta al respecto. ¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria del Área de Salud Municipal?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

Sra. M^a de los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Comentarles que vamos muy bien con la vacunación, en el documento que les entregamos está el detalle, vamos en caso 0 en covid, hemos tenido 2 a 3 pic pequeños casos, pero desde agosto que tenemos una baja”.

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Salud Municipal año 2021, por un monto de M\$418.606.- correspondiente a la disminución de Ingresos Presupuestarios en Transferencias Corrientes y Gastos Presupuestarios en Personal de Planta, Bienes y Servicios de Consumo y Servicios de la Deuda. Distribuyéndose dicho monto en Transferencias Corrientes, Otros Ingresos Corrientes, Saldo Inicial de Caja, Personal a Contrata, Otros Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, y Adquisición de Activos no Financieros.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JESICA OJEDA

1.- El día lunes 11.10.2021 participe en una actividad, dentro de esta participación y visita a Misión San Juan, pude observar en el sector en donde están ubicados los locales de degustación detrás de la estatua o monumento que hay en el lugar, me parece que es la tejedora, hay un desagüe de aguas servidas, hay un gran barrial.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿La estatua de la tejedora?”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Ahí hay un humedal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya entiendo, me estás hablando de la estatua de la maestra de ceremonia, porque la tejedora está instalada en La Rotonda”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Tiene toda la razón, me he equivocado. Hay un desagüe, que no es muy grato, es el único lugar en que se da, se nota que el desagüe está ahí, faltan conexiones para eso, que viene desde el espacio que está siendo ocupado por Carabineros de Chile, creo que es conveniente que se realicen esos trabajos, para darle un mejor lugar y



agradable ambiente a nuestra gente, me gustaría se considerase ese punto y se tomar en consideración para los trabajos a realizar en ese sector”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero confirmar y al menos decirlo por segunda vez aquí en el concejo, el caso que menciona la Srta. Jesica Ojeda, hace unos dos o tres semanas atrás, eso fue en a propósito el evento o actividad ancestral chauki trafkin donde alcance a ver al concejal Ortega, así que andábamos compartiendo. Lo que dice la colega es una necesidad, por suerte no había tanto sol, porque si no los olores emanados desde ahí hubieran sido peor.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Es la fosa de Carabineros?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No es la fosa, ya que la fosa está al lado del pasillo del ex edificio municipal, que hoy está ocupada por Carabineros, sin embargo lo que rebalsa es un líquido, que pasa por debajo de la entrada del edificio nuevo y sale justo bajo el corte de tierra, quedo al descubierto eso, pasaron los animales y rompieron la cañería de pvc, lo que hicieron debe ser un agujero de infiltración, que debe ser 50x50 y tiene cero efecto, por lo tanto desde mi apreciación se debe hacer un trabajo con retroexcavadora, profundizar y colocar esta cañerías que son de infiltración de unos cuatro o seis metros, de manera que quede debajo del suelo y queda impecable, hay un barrial en el lugar, los vehículos cruzan de un lado a otro, es justo a la entrada. En este mismo punto quisiera mencionar que las luces pasan encendidas día y noche, hay unos módulos que están justamente a la subida de ese complejo, con respecto a los módulos cuando se hacen eventos no cuentan con energía eléctrica, están los enchufes y todo, pero no están funcionando y no sé porque, tampoco están con agua, es más faltan las llaves respectivas, me imagino que se las llevarían, no sé qué habría pasado, pero algunas tienen y otras no. No lo he consultado muy bien, pero justo al lado del escenario en el mismo complejo, aparece otro líquido que parecen ser parte del baño de la construcción nueva del municipio, entonces al lado del baño tome algunas imágenes, y ahí se la pasan jugando los niños, entonces es terrible la situación”.

2.- Varios dirigentes me han resaltado de un sin número de solicitudes documentada e ingresadas a Oficina de Partes, en donde pueden pasar 1 o 2 meses, quizás 1 año o más y no hay ninguna respuesta, entonces lo que me indicaban varias personas, dar los nombres creo que no lo amerita, pero se requiere de que haya una respuesta aunque sea a través de una llamada, porque ellos para obtener esa respuesta tienen que viajar a Osorno y venir a la municipalidad, algunas veces las respuestas son negativas, entonces eso no corresponde, hay un cierto grado de frustración, de costo psicológicos, que den una respuesta ya sea buena o mala, aunque sea atrasada, pero que den una respuesta a esa solicitud.

3.- En lo que respecta a la Municipalidad, quisiera indicar que hay una escalera hacia el segundo piso, que se torna bastante peligrosa cuando se limpia o para las personas que tienen dificultades, ha habido varios accidentes desde los mismos funcionarios a personas que vienen a hacer sus trámites, dentro de estos últimos accidentes estuvo la Sra. Carmen Jaramillo, funcionario del DAEM que estuvo bastante mal, y otras personas también, entonces más allá de sugerencia, se debe tomar cartas en esto Don Bernardo, creo que sería necesario colocar un pasamanos a la mitad de la escalera, no sé si eso solucionara el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “Puede que no lo solucione en su totalidad, pero si puede ayudar bastante”



4.- Con respecto al informe alfa, que tiene que ver con la emergencia agrícola, ¿No sé si habrá alguna respuesta con respecto a eso?, la última vez nos dijo que nos iba a dar una respuesta a la semana siguiente más menos.

SEÑOR PRESIDENTE: "No nos ha llegado oficialmente ninguna respuesta, lo solicitamos pero no ha llegado nada, ni nos han confirmado la cantidad de recursos que iban a entregar al PDTI adicional ni tampoco con respecto a lo que nos iba a llegar supuestamente en términos de alimentos, para las personas que no estaban dentro del PDTI, de eso lo gritaron a voces por la prensa, pero al municipio no ha llegado nada".

5.- Solamente consulta si el municipio cuenta con algún sistema de certificación ambiental municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Certificación ambiental, no lo sé, déjame consultar en la Oficina, porque de verdad desconozco eso".

6.- ¿Existe en el municipio algún Consejo de Seguridad Pública?

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Eso está funcionado?, ¿Cuántas veces sesiones?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Se retomó hace un mes, por pandemia se hace por vía zoom, pero nosotros no teníamos los elementos para hacerlo por vía zoom, lo que corresponde ahora es que en el concejo se nombren dos personas, que integren este consejo de seguridad pública, eso lo vamos a hacer la próxima semana".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Va haber una exposición al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, el concejo tiene que elegir dos personas que participen de las reuniones de seguridad pública, que se hacen una vez al mes, antes participaba Sylvia me parece mucho".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "No, participaban Teresa Maripan y Sandro Acum, yo venía a algunas sesiones porque me interesaba el tema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero hay que nombrar oficialmente dos personas, los cuales tienen derecho a participar, las reuniones son una vez al mes, recién se retomó esto hace un mes".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solo para salir de la duda ¿Eso es obligatorio por ley?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Obligatorio por ley, por eso es algo formal, se eligen dos personas del concejo, quienes participan en este consejo de seguridad pública, nos obliga la ley estar presente y hacer las reuniones mensualmente. Bueno ahí participan más instituciones como Carabineros, Servicio Ganadero, Fiscalía, PDI, entre otras entidades".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "También participa la OPD".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, hay varias instituciones que participan".

7.- Me llego un mensaje vía correo electrónico, no sé si a mis colegas les habría llegado, es con respecto a la emisión de mensajes en la Radio La Voz de la Costa, este correo viene desde DAF (Dirección Administración y Finanzas), dirigido hacia el Sr. Marcelo Tapia, que me parece que hoy día es el director de la fundación, la nota indica que se informa que a contar de este fecha quedan suspendidas la difusión de mensajes que provengan de organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Comunidades Indígenas, Centros de Padres y Apoderados, entidades religiosas, talleres laborales, personas naturales ajenas al municipio, ex autoridades comunales u otros organismos que soliciten a nombre del municipio la difusión de mensajes, salvo que vengan con la autorización expresa del Sr. Alcalde, algún director o directora del municipio, la Municipalidad no se hará responsable



del pago de emisiones que no corresponda a esta identidad edilicia, solo se difundirán mensajes que sean enviados por el municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, porque es lo que corresponde, intuyo ya que no tenía conocimiento del tema, que hay un control con respecto a los mensajes, porque no puede ir una personas cualquiera a la Radio La Voz de la Costa a nombre de nosotros, y tenemos que municipio pagar".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo doy a conocer, para que estén en conocimiento el resto de los concejales, al mismo tiempo quisiera saber si existe algún protocolo o lineamiento al respecto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quisiera decir algo al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que podemos hacer es que venga Luis Barría y nos explique cuáles son las razones, que tuvo a la vista para tomar esa medida, y como los concejales pueden presentar sus mensajes, ustedes tienen derecho a presentar sus mensajes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso mismo iba a plantear".

MINISTRO DE FE: "En todo caso llego un correo para todas las direcciones, que cualquier mensaje que se necesite enviar tiene que ser pasado con visto bueno a la dirección de finanzas, porque se tiene que llevar un control, esto es a raíz de que hay un decreto de pago por más de \$7.000.000.-, por deudas atrasadas con la Radio La Voz de la Costa, por mensajes enviados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Luis lo que ha hecho es tratar de colocar un cierto orden, pero eso no quiere decir que los concejales no tengan derecho a enviar mensajes, lo que se está diciendo es que no cualquier persona va a ir a la voz de la Costa al nombre del municipio a colocar mensajes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Quiero decir algo al respecto, basado en que nosotros contamos con \$20.000.- para colocar mensajes, entonces hay a algunas organizaciones que las autorizo como Sylvia Cañulef, autorizo a colocar ese mensaje bajo mi responsabilidad, posteriormente eso se descuenta de los \$20.000.- que a cada uno les corresponde, no sé si habrá otra forma, uno no puede por ejemplo ir a Pufayo o a Osorno a dejar el documento, que certifica que uno autoriza, entonces hay que ver la fórmula de cómo hacerlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso sería bueno que nos viniera a exponer cual va hacer el procedimiento administrativo a seguir, para no estar pagando cuentas que no corresponden".

MINISTRO DE FE: "Le aviso a Don Luis ahora o para la próxima sesión".

SEÑOR PRESIDENTE: "En la próxima exposición que lo haga, para saber cómo va hacer el protocolo de abordar esto, pero el objetivo entiendo es tratar de tener un control sobre el particular, porque efectivamente la fundación nos estaba cobrando mucho".

CONCEJAL CAÑULEF: "En eso estamos de acuerdo, pero también hay que recordar el caso que yo hablo, autorizo y la radio acata eso, pero de otra forma uno no puede ir a Osorno".

SEÑOR PRESIDENTE: "No si está bien, pero ese es el objetivo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Una consulta con respecto a lo que está diciendo Doña Sylvia, que autoriza a una organización, ¿La Voz de la Costa sabe quiénes son los concejales o uno tiene que irse a presentarse?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le corresponde a la institución comunicarles quienes son las personas autorizadas, quienes son los concejales, quienes están autorizados y cuáles son los montos, lo lógico es que le den un documento firmado o por teléfono también, es para tener un control, a eso es lo que apunta un poco Luis, para que no llegue cualquiera a nombre de la Municipalidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Estoy de acuerdo totalmente en el control de cualquier acción que se haga, pero hay urgencias y cosas particulares, aquí quisiera llamar un poco a mis colegas, que lo pensemos y que podamos conversar en la otra sesión, porque \$20.000.-

[Firma]



encuentro que es muy poco, dado los tiempos y precios que hoy día hay, los mensajes en La Voz de la Costa están entre \$2.000 y \$3.000.- los mensajes, se colocan unas cuatro emisiones y no nos queda nada, de partida hay que hacer una modificación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

8.- Quisiera que eventualmente en la próxima sesión, si es que también lo estima del Sr. Alcalde, que pudiera exponer la Oficina de Asuntos Huilliches, para saber que se está haciendo, cuál es la proyección, porque me parece que hay temas importantes de tomar y abordar.

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Llegaron dos notas, todas debemos de tenerla, una viene de la Comunidad Indígena Pichi Ruca, están solicitando una fecha para que nos podamos reunir con ellos, será posible que podamos dar cuenta cuando podrá ser, la otra que llega viene desde Pufayo de la Comunidad Indígena Nielay Mapu Ko, que igual están solicitando una fecha para reunirnos.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿La de Pichi Ruca es la de Juan Heraldo Aucapan?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es está establecida”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, para el día 22 de octubre”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿El horario?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es para las 11:00 horas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Esa es para la actividad de Pichi Ruca?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, nos estaban invitando a todos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Y la de Nielay Mapu Ko de Pufayo?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Tengo entendido que es el 21 de octubre a las 12:00 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese día están solicitando, pero déjenme confirmar con la agenda nuestra, recuerdo que fijamos la de Pichi Ruca, pero no me acuerdo lo de Pufayo”.

CONCEJAL ORTEGA: “A mí me llamo la presidenta y me dio extraoficialmente esa fecha”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero tengo que agendar eso, lo que si tengo claro es que la de Pichi Ruca si va”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces esperamos para agendar la otra”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “¿Para cuándo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para el día 22.10.2021 si mal no recuerdo, es un día viernes, esa esta afirme, la de Pufayo tengo que confirmarlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Y que nos informen, para poder agendarlo, porque en mi caso necesito saberlo con antelación”.

2.- Este vario tiene que ver con Huamputue, ahí el peñi Juan Antonio Cea Gualaman, da cuenta que hace 4 años está solicitando se le arregle su camino, tiene a su esposa María Hortensia Naguian prácticamente 20 años que se dializa y hoy día esta discapacitada, estaría dispuesto él a invertir \$100.000.-, pero que necesita el traslado, pero es urgente, por eso lo traje hoy día al concejo, es urgente que podamos solucionarle su problema, pasar motoniveladora y poder en lastrar su camino, ellos mismos van a comprar el material, porque en la comuna no hay.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Van a comprar en Osorno?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, converse con el Sr. Erardo Comigual, y me dice que vista así las cosas se puede, que lo compre la gente y el municipio le traemos la factura, así que por favor si le pudiéramos dar fecha”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo que verlo primero con la disponibilidad de camión, para trasladar el material desde haya a su sector".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si gusta le puedo dejar el número de contacto de él".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Confirmar por tercera vez en este concejo, fuimos a dar una vuelta al Trafkintu que había en Misión San Juan, efectivamente los colegas definieron el problema, pero corroborar desde mi parte, porque nos sentamos con mi esposa en donde está la escultura, y justo en ese momento una señora se cayó en el lugar, también hay unos hoyos en el lugar, se resbaló y piso en estos hoyos que están al lado de la escultura, de seguro se van a seguir realizando bonitas actividades ahí desde el municipio, por seguridad habría que ver ese tema, porque igual se ve bastante feo, todo está verde porque cae todo ese líquido ahí que mencionaron los colegas, se hace bastante barro.

2.- Se me hizo llegar una solicitud del Sr. Juan Antonio Marigual del sector de Los Radales, que está en una precaria situación de salud, está yendo esporádicamente al Hospital, este año ha estado con problemas graves de salud, tiene un camino que necesita perfilamiento y enripiado, según la familia está en antecedentes la Oficina de Puentes y Caminos, pero no han tenido respuesta, por lo tanto se hace mención que hay alumnos saliendo hacia Purrehuin, en invierno la ambulancia no ingresa y es un problema, le voy a dejar su número de contacto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les sugiero que las solicitudes las ingresen en Oficina de Partes, para que quede oficialmente registrado".

CONCEJAL ORTEGA: "Esta es una copia, el documento está ingresado, está en conocimiento de todas maneras la Oficina de Caminos".

3.- Estuve en una reunión hace poco en Popoen, donde se manifestó varios temas, pero el que más se destacó es la poca respuesta de parte de la Oficina de Vivienda, con respecto a las postulaciones que se hacen, no hay respuesta en que falló o porque se demora, de hecho pase hoy día por dos casos puntuales del sector, y efectivamente había unos temas que son cosas técnicas, que por temas de pandemia no se postularon, pero no se hace llegar esa información a la gente, entonces opinan desde la desinformación, sería bueno que hubiera un poco más prolijidad de parte de los funcionarios de esa oficina, tienen buena disposición cuando uno va, no puedo quejarme de eso, buena atención, pero en ese aspecto se está fallando, por favor.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Se presentó por Oficina de Partes una solicitud para arreglar un camino del sector de Liucura Oeste, donde vivían dos adultos mayores, el caballero falleció la semana pasada de la familia Martínez, actualmente está la señora sola, fui al funeral como pude ya que todavía estoy sin vehículo, la verdad es que hay dos tramos de ese camino que al regreso hay una subida en donde dos autos quedaron pegados, por suerte andaban autos más grandes del sector de Puaicho que los saco, porque si no el taco hubiera sido inmenso, lo otro es que yendo hacia el lugar igual hay una subida tiene un material que es como laja molida, no sé cómo se llama, disculpen mi ignorancia al respecto, pero es un material que se saca del río me parece mucho.



SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL PÉREZ: "Efectivamente es un difícil ingresar en tiempos de lluvias, no es un gran tramo en donde habría que intervenir, de partida la semana anterior la ambulancia no pudo ingresar, por el estado de salud y deterioro tampoco lo podían sacar en camioneta".

2.- Me llamo el Sr. Raúl Tringa de Choroy Traiguen, quien me dice que ha ingresado solicitudes por estanque de agua, tengo su número telefónico y se lo voy a entregar Sr. Alcalde, le dije que iba hacer las consultas directamente en concejo sobre su situación. Siempre están diciendo que a unos les llega y a otros no, así que por eso quise ver la situación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay gente que pide, hay una señora del sector de Punicahuin, nos solicitó este año no sé cuántos estanques, se les fue a dejar y tenía en su propiedad 5 estanques, entonces uno ve esas realidades, y no se cuál es el objetivo de pedir estanques innecesariamente, que hace una personas con 5 estanques. He tomado nota de lo que has mencionado, una vez que lleguen los estanques lo vamos a ver, porque no han llegado los estanques, recuerdan que les avise que iban a llegar, pero no llegaron, así que hasta el momento no ha llegado nada".

3.- A mí todavía me cuesta y esa es mi gran debilidad de ubicarme con los sectores, ahora se puede decir que estoy conociendo, pero me llama la atención que en un sitio particular desde el sector de Purrehuin hacia arriba, en una casa habían 3 contenedores rojos, ¿Esos son del municipio?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo más probable es que si lo sean".

CONCEJAL PÉREZ: "Porque me pareció divisar el logo municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hemos detectado que hay personas que agarran los contenedores y los lleva a su domicilio".

CONCEJAL PÉREZ: "Exacto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Así es".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y eso no corresponde, porque el camión pasa por fuera y el contenedor está dentro de la propiedad, lo otro es que trasladan los contenedores".

CONCEJAL PÉREZ: "Si, una persona me llamo y me dice que habían puesto un contenedor y que había pasado que lo sacaron ¿Lo retiraron?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, la misma gente los traslada, muchos tienen camioneta, los sacan y cuando uno va desapareció".

CONCEJAL PÉREZ: "No habría la posibilidad de que se haga una fiscalización, aunque sea solo una vez".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hasta le han colocado cadenas".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si, eso he visto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí se requiere la colaboración de la gente, de no hacer ese tipo de cosas, de no robárselos, no sé cuál es el sentido de robarse las tapas o las ruedas, trasladarlo o llevárselo para la casa".

MINISTRO DE FE: "También se han robado los floreros o macetas de la garita de Los Hualles".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esas son las cosas que suceden".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero comenzar con un caso en donde me escribió y me llamo el Sr. Samuel Cárdenas, tengo entendido que el colega Eduardo Ortega también está apoyando este caso del Sr.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Manuel Anselmo Cárdenas Águila del sector de Quemeumo, quien tuvo un accidente cerebrovascular hace muy poco, está muy complicado, se le está construyendo una vivienda por el esfuerzo de su propia familia, él varias veces solicito casa de emergencia, se sabe que es complicado el tema, así que los hijos hicieron un esfuerzo y están construyendo la casa, lo que les falta es el tema eléctrico de la instalación en su domicilio, ya que va volver prontamente del Hospital y necesita tener habilitado ese tema en su casa, ese es el tema que me pidió, sé que también Eduardo está apoyando.

2.- Quisiera solicitar un detalle más que nada de la coordinación de vehículos que nosotros tenemos en el municipio, la otra vez nos hizo llegar la información de los vehículos que tenemos disponibles, pero me gustaría saber cómo se coordinan las salidas de estos vehículos.

3.- Tengo varios puntos en relación a caminos y puentes, pero me gustaría ver esos puntos una vez que tengamos una presentación del Área de Caminos y Puentes, sería ideal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy a informar, para que no levanten más demandas, que no voy hacer ningún camino que no esté contemplado en el plan".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Por eso consultaba".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero que quede claro, ningún camino que no esté contemplado para esta temporada, son 130 kilómetros de camino de perfilamiento, 30 kilómetros de apertura de camino, 25 ó 27 kilómetros de cambio de estándar (maicillo o ripio), para poder ordenar todo, todas las demás solicitudes que me lleguen van a ir a la fila".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy totalmente de acuerdo con lo que está diciendo, al menos yo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para eso se planifica".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me gustaría que tuviéramos ese detalle pronto o la presentación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se iba hacer hoy día, pero la persona que trabaja que tenía que hacer la presentación junto con Erardo Comigual tuvo un problema familiar y parece que es grave, tuvo que ir a la ciudad de Santiago".

4.- Me gustaría saber más que nada, porque hay un tema de un camino de la familia Lefin, hace poco les iban a hacer su camino y la maquina se retiró del sector, entonces ellos me consultaron cuál fue la razón de esa decisión.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos saben cuál es la razón, hay una señora que no quiere darles la autorización".

CONCEJAL SR. OJEDA: "¿Entonces ese camino no se ejecutaría?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mientras no tenga la autorización, no voy a exponer a los funcionarios a una demanda".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Y a ser violentados, porque eso fue lo que sucedió, si me permite hicimos una negociación, pero no hubo manera de hacer entender a la señora que está a la entrada, eso que ella se vio favorecida y se les hizo el camino hasta las puertas de su casa, pero se olvidó que más allá de ella vivía gente, ahora sí se puede hacer esa negociación con ellos sería fundamental conversarlo, porque de lo contrario no van a poder tener camino".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros fuimos, fui personalmente al sector, recorrimos todo el camino con las familias, todos estaban de acuerdo, nos hicieron hacer el levantamiento topográfico, lo hicimos, también fuimos a marcar, para no tener problemas, colocamos estacas para que la maquina pasara por donde debía hacerlo, ahí la señora dijo que no".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Dijo que no cuando estaba ya todo listo y la maquinaria en el sector".

SEÑOR PRESIDENTE: "No voy a decir las causas".

CONCEJAL CAÑULEF: "A veces nuestra gente dice una parte no más y no todas las cosas".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso lo sé, por eso lo pregunte".

SEÑOR PRESIDENTE: "Además ellos limpiaron el lugar".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso lo sé".

SEÑOR PRESIDENTE: "Después la señora por rencillas pasadas dijo que no estaba de acuerdo, 5 ó 6 familias quedaron si camino, esa es la solidaridad".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Exacto".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "No estoy bien informado al respecto, pero en este periodo escuche que desde el nivel central se está haciendo un decreto, ley o algo parecido, con respecto a este caso en particular, si hay algún problema, por ley tienen que permitir el paso, no sé si eso está en conversaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Uno podría efectivamente hacer un alegato o presentación para la servidumbre de tránsito, la idea era concordar y se hizo, ella misma participo del trayecto cuando recorrimos con todos, no había ningún problema y después dice que se arrepiente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Yo iba a si esto se estará trabajando o no, siempre estas cosas van a ocurrir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros conversamos con la familia que quiere el camino, y que es la más afectada, estaban viendo la posibilidad por otro sector, haber si se les podía hacer el camino, nosotros tenemos toda la voluntad de hacerlo, porque de verdad hay familias aisladas, pero para eso se requiere que la gente respete su palabra".

CONCEJAL CAÑULEF: "Habría que entablar un juicio, hay que decirlo como es, para poder pasar por un territorio que tiene título de dominio, y eso es un tema largo, se sabe cuándo comienza pero no cuando termina, es un tema engorroso, por lo tanto los invito a todos ustedes que andan en terreno a ir por el dialogo, por la palabra, nosotros los huiliches los hemos solucionado parlamentando, cuando uno se involucra en hacer que un vecino quiera tener camino, debe ser por escrito, porque de lo contrario tampoco nos va a servir, a mí me gustaría que eso sucediera, porque estoy como sobrepasada con todos los problemas que me he ido encontrando, así que por favor si vamos a estar involucrados en caminos, hagamos ese ejercicio, que sea por escrito como corresponde".

5.- Quiero solicitar permiso ahora, ya que en el próximo concejo se me puede olvidar, bueno también quiero informarles que el día 27 de octubre del presente año en mi labor de Encargado de la Comisión de Deportes tengo una audiencia con el Gobernador el Sr. Patricio Vallespín en Puerto Montt, vamos a ir con las organizaciones de chueca, por lo tanto como ese día tenemos reunión de concejo municipal, solicito el permiso respectivo para poder asistir ese día a la audiencia en Puerto Montt, para no quedar ausente de la reunión de concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en que asista a la audiencia en Puerto Montt?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo, me parece excelente, Sr. Alcalde a mi igual personalmente me gustaría acompañar también, porque me interesa que nosotros podamos concluir con las canchas que están presupuestadas y conversar esos temas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene que haber quórum ese día para poder sesionar, ¿Estamos con quórum?"

CONCEJAL CAÑULEF: "Habría, ya que estaríamos fuera solamente dos concejales".

MINISTRO DE FE: "Sí".

CONCEJAL CAÑULEF: "A mí me interesa por todo el trabajo que he hecho sin ser presidenta de esa área".

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Estamos de acuerdo que asistan dos personas a esta audiencia?, nosotros sesionamos como corresponde ya que habría quórum".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "No hay problema, estoy de acuerdo en que asistan".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se acuerda por unanimidad, autorizar al Concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman y la Concejal Sra. Sylvia Cañulef Cañulef asistir a audiencia con el Sr. Gobernador Don Patricio Vallespin en la ciudad de Puerto Montt el 27.10.2021, acompañando a la Asociación de Chueca Mashi Kiñe.

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:40 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE